



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 14 de Febrero de 2017.-

RES. DECECO N° 035/17

VISTO:

Que en el día de ayer dejó de existir el **Cr. NARCISO RAMÓN GALLO**, Ex Profesor Titular del Área Contable, Ex Decano y Ex Vicedecano de esta Facultad y Ex Rector de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que su deceso enluta a la Universidad Pública por cuanto fue en vida una notable y destacada figura en el ámbito de la docencia y de la investigación de las Ciencias Sociales, especialmente en la rama de las Ciencias Económicas.

Que el Cr. Narciso Ramón Gallo se desempeñó como Ex Profesor Titular del Área Contable, como Decano y Vicedecano de esta Facultad y como Rector de la UNSa.

Que su trayectoria, esfuerzo y dedicación puestos al servicio de la vida universitaria, la docencia y la gestión, durante años de labor, contribuyeron a la democratización y prestigio de esta Unidad Académica y de esta Universidad.

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Facultad se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este triste y difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

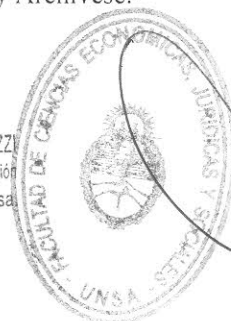
ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del **Cr. NARCISO RAMÓN GALLO**, Ex Profesor Titular del Área Contable, Ex Decano y Ex Vicedecano de esta Facultad y Ex Rector de la Universidad Nacional de Salta, ocurrido el día 13 de Febrero de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A. / J.C.C.

Cra. AROGENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.